ADENDA N° 01/2021

Contratación Directa (CD) N° 06/2021 - "Servicio de alquiler de transporte - ID N° 398.120"

La **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, en fecha 24 de mayo de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 22 de la Ley N° 2051/03, procede a realizar **la modificación de la fecha de tope de consultas** indicados en el SICP. De la misma manera, se realiza la siguiente modificación a la Carta de Invitación, conforme se detalla a continuación:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE:

30. Evaluación de ofertas:

g) Experiencia requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en el servicio de alquiler de transporte objeto del presente proceso, mínima de 3 (tres) años, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50% como mínimo del monto máximo de la presente licitación**, de los **3 últimos años (2018, 2019 y 2020)**, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los certificados deberán corresponder a cada contrato presentado. La factura o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento no será considerado.
- La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años en el rubro, verificable por medio del RUC/ constancia de ruc.
- La empresa deberá tener como actividad principal "alquiler de vehículo" verificable por medio de la constancia de RUC – Actividad principal – EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

DEBE DECIR:

30. Evaluación de ofertas:

g) Experiencia requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:

Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 545 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

- Demostrar la experiencia en el servicio de alquiler de transporte objeto del presente proceso, mínima de 3 (tres) años, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50% como mínimo del monto máximo de la presente licitación**, de los **3 últimos años (2018, 2019 y 2020)**, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los certificados deberán corresponder a cada contrato presentado. La factura o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento no será considerado.
- La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años en el rubro, verificable por medio del RUC/ constancia de ruc.
- La empresa deberá tener como actividad principal "alquiler de vehículo" verificable por medio de la constancia de RUC – Actividad principal – EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py